



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n.º 11001-31-03-008-2018-00275-02

Bogotá D.C., primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Admítase el recurso de casación formulado por Dealing In Fresh S. en C. frente a la sentencia de 7 de noviembre de 2019 proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, dentro del proceso verbal promovido por Heblo S.A.

En consecuencia, para los fines previstos en el artículo 343 del Código General del Proceso, se corre traslado al recurrente por el término de treinta días.

Notifíquese.

AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Magistrado Ponente

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: F9B1F079742CF1C01774F495E5E844FF39EA78086FB457F8151006FEF5E5686B

Documento generado en 2021-09-01